



**El Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) CON MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002).

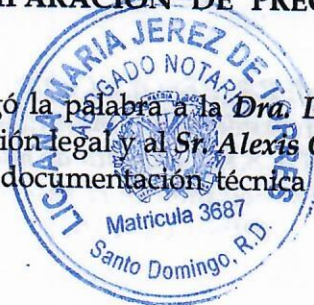
ACTA Núm. 0008B-2020

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la Dirección General de la 6ta planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDO. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Directora Administrativa; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑAL**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); **LICDA. EVELYN MORALES**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director de Planificación Interinstitucional y **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras, la **Srta. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico de la Consultoría Jurídica y el **Licdo. Jose Luis Tapia**, en su calidad de Encargado de la Unidad de Control y Cumplimiento de la Dirección Financiera.

Una vez reunido el Comité, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002).**

Inmediatamente, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Dra. Larissa Verónica Castillo Viñal**, quien inició con la lectura del informe de evaluación legal y al **Sr. Alexis Ozoria** a los fines de proceder con la lectura del informe de evaluación de la documentación técnica de los cuatro (04) oferentes participantes.



Del mismo modo, se indicó en cuanto a los credenciales lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	SONOL S.R.L	PENDIENTE	1. Presentó RPE de fecha 28 de diciembre de 2017. DEBE ACTUALIZAR. 2. No presentó documentos constitutivos. DEBE SUBSANAR. 3. No Presentó Lista De Nomina De Accionistas De Fecha 29 De Marzo De 2019. DEBE SUBSANAR. 4. Presentó Declaración Jurada Sin Legalizar. DEBE SUBSANAR.	SI
2.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L	PENDIENTE	1. No Presentó Poder De Representación A Favor De La Sra. Jessica Del Rosario. DEBE SUBSANAR.	SI
3.	OMEGA TECH, S.A.	CUMPLE		CUMPLE
4.	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L	PENDIENTE	1. Presentó Declaración Jurada Sin Legalizar. DEBE SUBSANAR.	SI

En relación a la documentación técnica, se indicó lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones
1.	SONOL, S.R.L	NO CUMPLE	DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA, ESTE OFERENTE NO PRESENTÓ UNA AUTORIZACIÓN VÁLIDA DEL FABRICANTE HP.
2.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L	CUMPLE	
3.	OMEGA TECH, S.A.	CUMPLE	
4.	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L	CUMPLE	

Luego de presentados los informes de evaluación (anexos a esta acta), se evidenció que la razón social **SONOL S.R.L**, debía subsanar documentos credenciales según la evaluación legal, sin embargo, de acuerdo a lo señalado en el informe técnico NO CUMPLE, en vista de haber presentado un acuerdo con la empresa HP que carece de validez para los fines solicitados en el presente proceso. En ese sentido, queda **DESCALIFICADA** conforme a lo establecido Pliego de Condiciones en su acápite 2.15, el cual reza de la manera siguiente:

“La presentación de cualquier documento falsificado o con datos alterados implica la anulación inmediata de la oferta en cualquier etapa del proceso, aún después de adjudicados. Si se presentara tales casos, dependiendo de la gravedad de la falta, ésta será utilizada como aval para inhabilitar temporal o definitiva del oferente” (Sic).

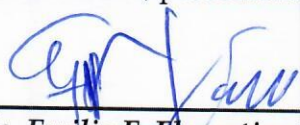
Luego de presentados los informes de evaluación correspondientes a las ofertas técnicas -Sobre A-, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad **DESCALIFICAR** a la razón social **SONOL S.R.L** en vista de haber presentado un acuerdo con la empresa HP que carece de validez para los fines solicitados en el presente proceso de selección por comparación de precios para la adquisición de tóneros (PPS-CCC-CP-2020-0002).

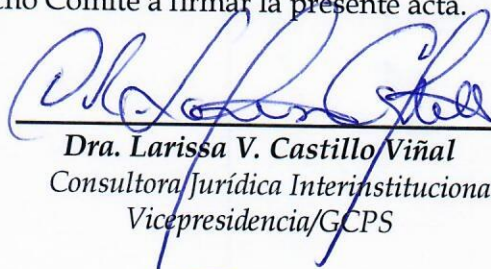
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad remitir los informes de evaluación de los cuatro (04) oferentes participantes, correspondientes al proceso de selección por comparación de precios para la adquisición de tóneros (PPS-CCC-CP-2020-0002) a los fines de que los oferentes calificados presenten la documentación considerada subsanable y así ponderar la misma para proceder a la habilitación para la apertura del Sobre B -contentivo de la oferta económica.

TERCERA RESOLUCIÓN Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dió por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



Licdo. Emilio E. Florentino Fernández
Director Financiero y Presidente del Comité de Compras
y Contrataciones



Dra. Larissa V. Castillo Viñal
Consultora Jurídica Interinstitucional
Vicepresidencia/GCPS



Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero



Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa



Licda. Evelyn Morales
En representación del Director de Planificación
Interinstitucional

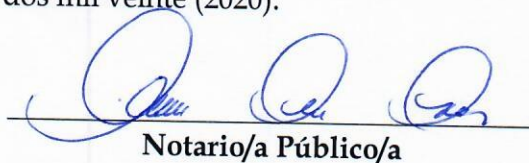


Licda. María Sosa
Responsable de la Oficina de Acceso a la
Información (OAI)

Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, **Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz**, **Dra. Larissa V. Castillo Viñal**, **Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle**, **Licda. Evelyn Morales** y **Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



Notario/a Público/a

